



Propuestas Políticas Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

Propuesta de Trabajo

Al llegar a la Asamblea como diputado en el Circuito 8-3, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas

Economía:

En la parte económica es necesario la recuperación económica de nuestro país y la generación de buenos empleos y rescatar la seguridad jurídica para inversores.

- Apoya al sector empresarial y a través de leyes que promuevan la creación de empleos y que dinamicen la economía Nacional.
- Promover el emprendimiento y su ejecución.



- Capacitaciones para mejorar oportunidades de emprendimiento del panameño.
- Incentivar leyes que involucren a las organizaciones y organismos independientes para que sean entes reguladores competentes en la búsqueda de un mejor equilibrio y equidad entre el desempleo y la generación de nuevos empleos a la comunidad.
- Incentivar el crédito Bancario con bajos intereses para que los emprendedores puedan invertir y así hacer crecer la economía y través de generación de empleos.
- Incentivar a los Industriales de la comunidad, y a la vez crear un vínculo con los jóvenes desempleados en capacitaciones donde puedan ser parte de sus empleadores, dando un sostenimiento sostenible y un empleo de calidad.

Salud:

La salud de nuestra población, es de suma importancia y por lo tanto debemos propiciar:

- Que nuestros adultos mayores reciban atención integral en nuestros centros de salud enfocada en la prevención.
- La salud mental es un tema muy importante y por lo tanto promoveremos leyes en facilitar este servicio en los Centros de Salud.
- Promoveremos proyectos, para la remodelación de los Centros de Salud del Circuito 8-3.
- Que toda la población del circuito 8-3 tenga una salud equilibrada y equitativa, a través de sus dependencias, con equipos de vanguardia, medicamentos y una esmerada atención para el discapacitado, los de salud mental, niñez, laboratorios, salas de terapias con equipos y atención esmerada.

Deporte:

En el deporte debemos elevar el nivel de nuestros deportistas, en todas las disciplinas, por lo tanto impulsaremos en nuestro circuito lo siguiente:

- La creación de ligas deportivas todo el año, donde se realicen competencias entre las comunidades del circuito, donde a la vez se obtendrán talentos que en un futuro serán el orgullo del país.
- Equipar y mejorar las canchas deportivas del circuito, con centros deportivos abierto y cerrados, para que la niñez y la juventud pueda tener una mente sana y un cuerpo



sano.

Además, presentaremos en la Asamblea Nacional lo siguiente:

1. Anteproyecto de leyes que obligue la excelencia en nuestro sistema de salud con una atención de calidad.
2. Presentar un anteproyecto de ley para que beneficie a las familias de escasos recursos o que se hayan visto afectado por las actuales políticas económicas.
3. Presentar una ley que garantice a los productores nacionales un financiamiento adecuado y la accesibilidad de insumos a precios razonables.
4. Anteproyecto de ley que fomente la creación de oportunidades de empleos.
5. Promover leyes que incentiven la inversión extranjera de manera directa y aumenten la generación de empleos, reduciendo la desigualdad social e influyendo positivamente en el desarrollo del país.
6. Promover la implementación de nuevos métodos tecnológicos para facilitar la inclusión Educativa que garantice la igualdad de condiciones a todos los estudiantes.
7. Impulsaremos normas, para que las personas con discapacidad se le facilite la movilidad de forma segura.

Adicionalmente buscaremos incrementar el presupuesto a las entidades de índole social que otorgan beneficio de las personas con discapacidad y realizaremos grupos de trabajo, para promover iniciativas necesarias para mejorar la calidad de vida de todos panameños.